



ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022  
Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"

**FUNDACION EDUCACIONAL MUSICAL LA SERENA**  
**ESCUELA EXPERIMENTAL DE MÚSICA**  
**"JORGE PEÑA HEN"**  
**RBD 581-9**



**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO**  
**DE MEDIDAS SANITARIAS**  
**SEPTIEMBRE 2022**



## ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022 Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"

El Ministerio de Salud actualiza a contar del mes de septiembre el Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educativos en un escenario **de disminución paulatina de casos de COVID-19.**

**La medida indica que no es obligatorio el uso de la mascarilla. No obstante, cada niño, niña o adolescente puede utilizar mascarilla si se considera necesario por parte de su familia o adulto responsable.**

**Se implementa a partir del 1 de octubre.**

### **MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

#### **Clases y actividades presenciales:**

- Los establecimientos de educación deben realizar actividades y clases presenciales.
- La asistencia presencial es obligatoria.

#### **DISTANCIA FÍSICA Y AFOROS:**

- Considerando que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su esquema de vacunación completo, **se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales**, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN VIGENTES**

- Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta.
- Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente).
- Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.
- Toda la comunidad educativa debe continuar con el lavado de manos
- con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas.
- Muy importante que los apoderados estén alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19.



**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022**  
**Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"**

- Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.

**Recordando Fechas importantes:**

- **Término de año educación inicial: viernes 09 de diciembre**
- **Término de año primero básico a tercero medio: viernes 9 de diciembre**
- **Término de año cuarto medio: viernes 18 de noviembre**

**ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO**

1. La Escuela continua con el sistema de alimentación regular en horarios diferidos para aquellos estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE)
2. **Los estudiantes podrán comer su colación, manteniendo en todo momento el autocuidado y la adecuada utilización de los espacios favoreciendo siempre una adecuada ventilación.**
3. Es importante que la colación de los estudiantes en tiempos de recreos sea de fácil ingesta y naturales, venir sellados de fábrica, envases que serán eliminados por los estudiantes en los basureros disponibles.

**AUTORIZACIÓN SALIDA A COLACIÓN**

1. En la hora de colación, los estudiantes que salgan a almorzar fuera de la escuela, deben hacerlo con su pase, previa autorización del apoderado/a en documento firmado. De no contar con la Autorización del apoderado/a, éste no podrá salir de las dependencias de la Escuela.
2. El pase debe presentarse en portería. La Escuela es responsable de la seguridad integral de sus hijos/as y el apoderado/a que autoriza la salida se responsabiliza de sus hijos/as fuera de la Escuela.
3. La hora de regreso debe ser la indicada **13:15 para los alumnos de 1º a 4º Básico, y 14:00 horas para los alumnos de 5º Básico a 4º Medio**. Es muy importante respetar los horarios de regreso a su jornada de clases.
4. **Durante el período de colación, entre las 13:00 y las 14:05 horas NO se atenderán apoderados.**



**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022**  
**Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"**

## **UNIFORME ESCOLAR**

1. El uso de uniforme escolar en el año 2022 continúa siendo:

**Buzo de la escuela, Pantalón Azulino, Polera Blanca con insignia de la escuela, polerón Canguro Gris con insignia de la Escuela, Zapatilla Blanca.**

2. Muy importante los cambios de ropa en el contexto actual, pueden utilizar poleras de color blanco y pantalón de buzo y polerón con los colores institucionales, recomendando el cambio de ropa durante la semana.

## **CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA**

- Pantalón de buzo Azulino
- Calzas Azulinas
- Polera blanca

## **PRESENTACIONES FORMALES**

- Falda gris y/o Pantalón Gris
- Camisa y/o camiserita blanca
- Chaleco de la Escuela o vestón azul marino
- Corbata Institucional
- Calcetín gris
- Zapato negro

## **SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DURANTE LA JORNADA**

1. **El uso de mascarilla NO ES OBLIGATORIO EN EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA, ni en ninguna modalidad del sistema educativo. Dejando a criterio de cada familia la continuidad de su uso si así lo estima conveniente.** Informando al profesor/a jefe.
2. Se continuará utilizando alcohol gel en los lugares de ingreso, acceso a salas de clase, salón Rosas, CRA. Laboratorios, fotocopiadoras, impresoras y en general en los lugares de manipulación compartida donde no haya lavamanos. Promoviendo en todo momento el autocuidado personal y el cuidado por el otro.
3. La limpieza de escritorios, cuadernos, libros y artículos personales será de responsabilidad de cada estudiante, botando sus desperdicios en basureros ubicados en cada sala de clases.
4. **Las salas de clases se ventilarán constantemente, propiciando la circulación de aire, generando corriente** y con esto mejorar el ingreso de aire fresco.



ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022  
Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"

## RUTINAS

- 1. Continúa siendo responsabilidad de los apoderados monitorear la temperatura de sus hijos/as antes de asistir a la escuela, además de estar pendiente de los síntomas que puedan presentarse y se relacionen con la enfermedad Covid-19, evitando que los estudiantes asistan con síntomas o sospechas.**
- 2. Toda persona que ingrese a las dependencias de la escuela continuará realizando control de temperatura y uso de alcohol gel en las manos.**
3. Los recreos serán de 20, 15 y 10 minutos, establecidas en el horario de cada curso, bajando hacia los espacios determinados.
4. Finalizado el recreo los estudiantes se formarán y cada profesor realizará el ingreso de su curso a la sala de clases, cerciorando la higiene de manos (lavado con agua y jabón o uso de alcohol gel)
5. Los estudiantes de Nivel Inicial comerán su colación dentro de la sala, acompañado por la Educadora y/o Asistente de aula y aquellos estudiantes de cursos superiores podrán comer su colación en el recreo, manteniendo siempre el autocuidado.
- 6. El horario de la jornada se establecerá entre las 8:00 y las 13:05 horas y las 14:05 a 17:15 horas, con posibles diferencias entre los ciclos por ingreso y salida diferida de algunos minutos**
- 7. Con el fin de resguardar la seguridad de todos nuestros estudiantes, solicitamos a los padres y apoderados efectuar el retiro oportuno de su pupilo/a, despejando rápidamente y en forma respetuosa las áreas de entrada y salida de la Escuela por calle Larraín Alcalde y Seminario.**
8. Para evitar aglomeraciones los estudiantes que asisten a la escuela harán su ingreso y retiro por distintas vías, tal y como se indica en la siguiente tabla:



**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022**  
**Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"**

<b>NIVEL</b>	<b>SECTOR DE INGRESO Y SALIDA</b>	<b>HORARIOS DIFERIDOS</b>	
Nivel Inicial	Ingresan y salen por la puerta de Nivel Inicial. Calle Seminario	<b>JORNADA MAÑANA</b>	
		Pre Kínder A	8:00 horas Ingreso
		Kínder A	12:45 horas Salida de lunes a jueves. Viernes 12:30 horas
		<b>JORNADA TARDE</b>	
		Pre Kínder B	13:15 horas Ingreso
		Kínder B	18:00 horas Salida Lunes a jueves. Viernes a las 17:30 horas
Primer Ciclo	Ingresan y salen por el portón. Calle Seminario	Primero a Cuarto básico	8:00 horas Ingreso Salida de acuerdo al horario de cada curso
Segundo Ciclo	Ingresan y salen por el portón. Calle Larraín Alcalde	5° y 6° básicos 7° y 8° básicos	8:00 horas Ingreso Salida de acuerdo al horario de cada curso
Enseñanza Media	Ingresan y salen por el portón. Calle Larraín Alcalde	1°, 2°, 3° y 4° Medios	8:00 horas Ingreso Salida de acuerdo al horario de cada curso

**Trabajar la puntualidad es fundamental para dar inicio al normal desarrollo de las actividades diarias, en tanto los atrasos interrumpen la activación de conocimientos previos y contextualización de la clase.**

Quedará registro del atraso de cada estudiante, situación que ha sido conversada con alumnos/as y sus apoderados/as. Siendo deseable un mejoramiento en el importante valor de la responsabilidad en aquellos estudiantes que aún no han mejorado.

Los estudiantes que, por horario, realizan sus clases en el departamento de Música a la **8:00 horas deben presentarse en la escuela para posteriormente trasladarse al departamento de Música.**

### **ORGANIZACIÓN PARA LA ZONA DE LOS PATIOS**

1. Los patios y baños continuarán seccionados para los distintos niveles de enseñanza.
2. Los espacios destinados para receso son el Patio techado, Patio central, patio sector biblioteca, patio nivel Inicial, terrazas y pasillos.



**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022**  
**Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"**

3. Durante los recreos se realizará higienización de los espacios por parte de los Auxiliares de Servicio, por tanto, ningún estudiante y/o adulto podrá permanecer en las salas de clases durante este momento.
4. Cuando los estudiantes bajen al patio, cada profesor cautelará que las salas de clases queden cerradas para su posterior sanitización.
5. Antes de ingresar a sala se debe solicitar al estudiante lavado de manos con agua y jabón y/o uso de alcohol gel.
6. Al término de cada jornada, los Auxiliares de Servicios sanitizarán e higienizarán espacios ocupados por los estudiantes.

### **RUTINAS EN LA JORNADA DE NIVEL INICIAL**

#### **PRE KÍNDER A**

<b>Colación y aseo</b>	<b>Recreo</b>	<b>Patio o recreación</b>	<b>Orden y aseo</b>
Lunes a viernes 9:30 a 10:00	Lunes a viernes 10:40 a 11:00	Lunes a viernes 12:10 a 12:20	Lunes a viernes 12:20 a 12:30

#### **KÍNDER A**

<b>Recreo</b>	<b>Colación y Aseo</b>	<b>Retroalimentación</b>	<b>Orden y aseo</b>
Lunes a viernes 9:10 a 9:30	Lunes a viernes 9:30 a 10:00	Lunes a viernes 11:40 a 12:00	Lunes a viernes 12:00 a 12:15

#### **PRE KÍNDER B**

<b>Recreo</b>	<b>Colación</b>	<b>Patio y Recreación</b>	<b>Orden y aseo</b>
Lunes y viernes 14:40 a 15:00	Lunes y viernes 15:40 a 16:10	Lunes y viernes 16:50 a 17:10	Lunes y viernes 17:30 a 17:45

#### **KÍNDER B**

<b>Colación y aseo</b>	<b>Recreo</b>	<b>Retroalimentación</b>	<b>Orden y Aseo</b>
Lunes a viernes 15:50 a 16:10	Lunes a viernes 16:10 a 16:50	Lunes a viernes 16:50 a 17:15	Lunes a viernes 17:15 a 17:30

### **PRIMERO BÁSICO A CUARTO MEDIO**

<b>NIVELES</b>	<b>SECTOR</b>
Primero a Cuarto básico	Patio Central sector sur
Quinto y Sexto básico	Patio sector Biblioteca
Séptimos a Segundos medios	Patio Sector Techado
Terceros y Cuartos básicos	Patios aéreos Segundo piso



ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022  
Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"

COLACIÓN	HORARIOS
Primero a Cuarto básico	12:20 a 13:20 horas
Quinto básico a Cuarto Medio	13:05 a 14:05 horas

## EN LA SALAS DE CLASES

1. **Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios** al interior de la escuela
2. La asistencia obligatoria considerando umbral de vacunación.
3. **El uso de mascarilla NO ES OBLIGATORIO EN EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA al interior de la sala de clases. Dejando a criterio de cada familia la continuidad de su uso si así lo estima conveniente.**
4. Las mesas continuarán estando numeradas, con el propósito de establecer trazabilidad en caso de contagio de algún estudiante.

## 9. USO DE BAÑOS

1. **Los alumnos deberán respetar las normas de acceso y el cuidado de los baños.**
2. Se continuará con el recordatorio del lavado correcto de manos con agua y jabón.
3. **Los baños de estudiantes, varones y damas, se encuentran separados por ciclo, los que están debidamente marcados por niveles de enseñanza.**
4. El aseo y desinfección de los baños se realizará después de cada recreo y jornada de clases.

## CAMARINES

1. El camarín deberá ser utilizado con supervisión, acción que será coordinada por el profesor/a de Educación Física.
2. No serán permitidas las duchas en los camarines, posterior a la clase, debiendo realizar esta acción en sus hogares.



ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022  
Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"

## CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Los Estudiantes deberán dirigirse directamente a la cancha de la escuela para el desarrollo de sus clases.
2. **El uso de mascarilla NO ES OBLIGATORIO. Dejando a criterio de cada familia la continuidad de su uso si así lo estima conveniente.**
3. Contamos con los insumos necesarios para la realización de las clases.
4. **Para las clases de Educación física, los estudiantes deberán contar con ropa de recambio, situación que debe ser apoyada siempre desde el hogar.**

## OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

**Reuniones de apoderados/as:** Fundamentada la nueva actualización del Protocolo de Medidas Sanitarias, se considera presencialidad en las próximas reuniones planificadas.

**Actividades Institucionales:** La participación de estudiantes, padres, madres y apoderados/as en actividades importantes de la escuela, retomarán la presencialidad.

**Medios de transporte de terceros:** Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye mantener una lista de pasajeros y la ventilación constante. No es obligatorio el uso de mascarillas.

## BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

Restablecer los vínculos entre los estudiantes con la escuela y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad educativa continúan siendo fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

**El bienestar socioemocional es de suma importancia para todos los procesos pedagógicos, por ende, es importante cuidar y fortalecer el vínculo entre los actores de la comunidad educativa, favoreciendo ambientes bien tratados entre todos los que formamos parte de esta comunidad educativa, entendiendo la situación de contexto en la que nos encontramos.**

Como parte del proceso formativo en aprendizaje socioemocional, el equipo de Convivencia Escolar, Educadoras y Docentes realizarán actividades dirigidas exclusivamente a implementar un trabajo intencionado del aprendizaje socioemocional desde un modelo de gestión integrado, fortaleciendo la implementación del currículum de la asignatura de Orientación; en este espacio se abordarán temas de contención socioemocional, formación, convivencia y prevención.



**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022**  
**Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"**

## **FORTALECIMIENTO VÍNCULO CON LA FAMILIA**

Se continúa trabajando el vínculo con las familias, incorporándose al trabajo socioemocional, con talleres parentales, trabajos en reuniones de apoderados, trabajo con el colectivo de padres y uso de canales y procedimientos efectivos para facilitar la comunicación de inquietudes y sugerencias de parte de los apoderados.

## **Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias**

### **1. Definiciones de casos**

#### **Caso sospechoso**

- a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal<sup>2</sup> o al menos dos de los síntomas restantes (no cardinales). Se considera síntoma un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas.
- b. Persona que presenta una infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

**2. Síntomas cardinales:** fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).  
**Síntomas no cardinales:** tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia, náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).

#### **Medidas y conductas:**

- Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos.
- No asistir al establecimiento educacional hasta tener el resultado negativo del test.

#### **Caso confirmado**

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARSCoV- positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento.

Se recomienda realizar un test dentro de un centro de salud habilitado.

#### **Medidas y conductas:**

- Dar aviso inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad escolar.  
Quienes presenten síntomas, se deben realizar un PCR o un test de antígeno y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.



## ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022 Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"

- Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas.
- Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.

### **Persona en alerta Covid-19**

- Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

### **Medidas y conductas:**

- Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.
- Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).
- Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.

### **Contacto estrecho**

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho.

No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

### **Alerta de brote**

Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.

### **Medidas y conductas:**

- La dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional 3, para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas, que son recogidos en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.
- Cuando se detecten dos o más casos en docentes, técnicos, administrativos(as) o personal auxiliar del establecimiento, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo
- El Ministerio de Salud analizará la información proporcionada respecto al número de contagios y su impacto en cursos y niveles, considerando información sobre las condiciones espaciales, de infraestructura, ambientales y la posibilidad de implementación de protocolos de prevención, entre otros.

### **Plan estratégico**

Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, estudiantes y docentes de los establecimientos proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).



## ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022

### Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"

Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos confirmados y eventuales brotes de COVID-19 en cada establecimiento. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades educativas, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2. Dicha información estará diariamente disponible (día hábil) para las SEREMI de Salud.

## Gestión de casos COVID-19 en el EE

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	<b>Estudiante o párvulo sospechoso</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento del estudiante o párvulo.</li><li>- Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos.</li><li>- Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.</li></ul>
<b>B</b>	<b>Estudiante o párvulo confirmado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento por 5 días.</li><li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales.</li><li>- Atención al surgimiento de síntomas.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.</li></ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	<b>3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados.</li><li>- La dirección del establecimiento debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.</li></ul>

### Lugar de aislamiento

Se cuenta con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que hayan asistido al centro educativo, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.



**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022**  
**Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"**

**Los lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:**

- Estar adaptados para esta finalidad y tener acceso restringido.
- Ventilación natural.
- La o el adulto responsable de casos COVID-19 del centro educativo que acompaña a la persona en aislamiento debe portar mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
- Una vez que el párvulo o estudiante se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza debe ventilar a lo menos por 30 minutos antes de limpiar y desinfectar superficies.
- Deben utilizar mascarilla y guantes, que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

**Medidas para funcionarios y docentes**

Todo caso confirmado o sospechoso de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por el tiempo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el establecimiento educativo se presenten dos o más trabajadores confirmados de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados", vigente y disponible en

**<http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>**

Si una o un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento por 5 días y las y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19, pero continúan con clases presenciales.

Si presenta síntomas estando en el establecimiento, deberá retirarse o aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona su salida.

Si se confirma el COVID-19, debe avisar a quienes cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye comunicar a la dirección del establecimiento para que informe a las y los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19, según normativa vigente.



**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS 2022**  
**Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"**

Si existe alerta de brote, el o la directora o sostenedor(a) del establecimiento se comunicará con la SEREMI de Salud, quien analizará la información proporcionada respecto al número de contagios y su impacto en cursos y niveles, considerará información sobre las condiciones espaciales, de infraestructura, ambientales y la posibilidad de implementación de protocolos de prevención, entre otros. A partir de ello, establecerá la medida sanitaria correspondiente, la cual deberá ser aplicada por el centro educativo.